

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 10 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, en el procedimiento abreviado 23/2025, Negociado CH, seguido a instancia de doña Susana Ruiz Reyes contra la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de las personas integrantes de la Bolsa Única Común en la categoría profesional que se cita, según tipo de oferta y provincia, según la puntuación obtenida, en concreto Técnico Superior en Educación Infantil (3070), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q), en relación al artículo 12.1 letra c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 9 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el próximo día 9 de junio de 2025.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 10 de marzo de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.